

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE 2024.**

**(39)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.<sup>ª</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CUIEL LOBATO y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por D.<sup>ª</sup> Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y D.<sup>ª</sup> Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No concurrieron, habiéndose excusado, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español y Doña MARTA FONT BELMONTE de Vamos Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2024.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 31 de octubre de 2024.

**2.- CONTRATACIÓN.**

**2.1 Desestimación del recurso de reposición** interpuesto por Ecolinno Lab, Ecología e Innovación Laboratorio del Paisaje S.L., contra actos del procedimiento de licitación del contrato de servicios de redacción de proyectos básicos y de ejecución, dirección de obra, dirección de ejecución de obra, liquidación de obra y asistencia técnica de las obras de restauración paisajística del Cerro del Otero.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declarar la admisión a trámite del recurso de reposición interpuesto por la empresa ECOLINNO LAB, Ecología e Innovación Laboratorio del Paisaje SL contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 6 de septiembre de 2024 por el que se confirma su exclusión y se declara desierto el procedimiento de licitación del contrato de servicios de redacción de proyecto básico y de ejecución, la dirección de obra y dirección de ejecución de obra, liquidación de obra y asistencia técnica hasta la finalización del contrato en cada uno de los tres lotes que integran el objeto del contrato: las obras de restauración paisajística del cerro del Otero incluido el acondicionamiento de la plataforma de acceso actual, creación de centro de recepción de visitantes y mirador 360º, y restauración de la ermita, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – NEXT GENERATION EU – Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Ciudad de Palencia.

SEGUNDO. Desestimar el recurso por los motivos expresados en la fundamentación jurídica del presente acuerdo obrante en el expediente, en relación con cada una de las alegaciones formuladas por el recurrente.

### 3.- IDENTIDAD CULTURAL, TURISMO Y FIESTAS.

#### 3.1 Aprobar la justificación del convenio-subvención con Contraluz Asociación Fotográfica Palentina para la organización y desarrollo del “XI Festival de Fotografía Pallantia Photo, 2024”.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Tener por justificada la subvención otorgada a CONTRALUZ ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA PALENTINA para la organización y realización del XI Festival de Fotografía Pallantia Photo 2024.

Objeto del convenio	XI Festival de Fotografía Pallantia Photo 2024
Beneficiario y NIF	Contraluz Asociación Fotográfica Palentina (G34199190)
Fecha de aprobación de la concesión directa	Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 24 de mayo de 2024
Importe concedido	5.000,00 €
Importe del anticipo realizado	5.000,00 €
Importe justificado	5.034,77 €
Plazo de justificación	15/09/2024
Fecha de registro de la justificación	14/08/2024
Aplicación presupuestaria	2024/1/33400/48900

#### 3.2 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos San Juanillo, para la organización y desarrollo de la Fiesta de San Juan 2024.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Tener por justificada la subvención otorgada a la ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN JUANILLO DE PALENCIA para la organización y desarrollo de la FIESTA DE SAN JUAN 2024.

Objeto del convenio	FIESTA DE SAN JUAN 2024
Beneficiario y NIF	Asociación de Vecinos San Juanillo de Palencia (G34019729)
Fecha de aprobación de la concesión directa	Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 31 de mayo de 2024
Importe concedido	4.300,00 €
Importe del anticipo realizado	4.300,00 €
Importe justificado	4.500,00 €
Plazo de justificación	30/09/2024
Fecha de registro de la justificación	7/06/2024
Aplicación presupuestaria	2024/1/33800/48900

#### 3.3 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Palencia (FAVPA) para el desarrollo del programa “Carnaval, Entierro de la Sardina”.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Tener por justificada la subvención otorgada a la FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE PALENCIA para la organización y realización del Entierro de la Sardina, Carnaval 2024.

Objeto del convenio	Carnaval, Entierro de la Sardina
Beneficiario y NIF	Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos (FAVPA) CIF G34101733
Fecha de aprobación de la concesión directa	Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 9 de febrero de 2024
Importe concedido	2.200,00 €
Importe del anticipo realizado	2.200,00 €
Importe justificado	2.407,30 €
Plazo de justificación	31/07/2024
Fecha de registro de la justificación	24/07/2024
Aplicación presupuestaria	2024/1/33800/48900

### 3.4 Aprobar la justificación del convenio-subvención con la Asociación Club 600 y Amigos de los Clásicos para la organización y desarrollo de la concentración de coches clásicos San Antolín, 2024.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Tener por justificada la subvención otorgada a ASOCIACIÓN CLUB 600 Y AMIGOS DE LOS CLÁSICOS para la organización y realización de la Concentración de coches clásicos San Antolín 2024.

Objeto del convenio	Concentración de coches clásicos San Antolín 2024
Beneficiario y NIF	Asociación Club 600 y Amigos de los Clásicos (G34197707)
Fecha de aprobación de la concesión directa	Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 19 de julio de 2024
Importe concedido	1.500,00 €
Importe del anticipo realizado	1.500,00 €
Importe justificado	1.778,13 €
Plazo de justificación	31/10/2024
Fecha de registro de la justificación	06/09/2024
Aplicación presupuestaria	2024/1/33800/48900

### 3.5 Aprobar convenio-subvención con la Asociación Audiovisual Blackclap, para la organización y desarrollo del XIII Festival de Cine Fantástico de Castilla y León "Terroríficamente Cortos", que se llevará a cabo entre los días 28 de octubre al 3 de noviembre de 2024, por importe 4.000,00 €.

## 4.- PATRONATO.

### 4.1 Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de realización de actividades del PMD: Lote I (Cursos de patinaje), Lote II (Deportes de raqueta) y Lote III (Modalidades para

**el mantenimiento físico) y declaración de desiertos el Lote IV (Medio natural) y el Lote V (Actividades acuáticas).**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar la disposición del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio de REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PMD; LOTE I, (CURSOS DE PATINAJE), LOTE II (DEPORTES DE RAQUETA), LOTE III (MODALIDADES PARA EL MANTENIMIENTO FÍSICO) y DECLARACIÓN DE DESIERTOS EL LOTE IV (MEDIO NATURAL) y EL LOTE V (ACTIVIDADES ACUÁTICAS), sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

**LOTE I: CURSOS DE PATINAJE:**

Año 2025 (desde 1 de enero hasta el 31 de mayo)				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025 (151 días)	34102 /22706	8.222,38.-€	1.726,70.-€	9.949,08.-€

**LOTE II: DEPORTES DE RAQUETA:**

Año 2025 (desde 1 de enero hasta el 30 de junio)				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025 (181 días)	34102 /22706	16.536,28.-€	3.472,62.-€	20.008,90.-€

**LOTE III: MODALIDADES PARA EL MANTENIMIENTO FISICO:**

Año 2025 (desde 1 de enero hasta el 11 de junio)				
Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025 (162 días)	34112 /22706	99.715,95.-€	20.940,34.-€	120.656,29.-€

**4.2 Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato del servicio de telefonía y comunicación de datos del PMD.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar la disposición del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la PRORROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN DE DATOS DEL PMD, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

Año 2025 ( de 1 de enero a 8 de octubre)				
Ejercicio	Partidas	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025 (282 días)	340/22200	14.293,14.-€	3.001,56.-€	17.294,7.-€

#### 4.3 Aprobar la autorización del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de servicio de soporte y mantenimiento de las aplicaciones informáticas de las áreas de Intervención y Secretaría del PMD.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aprobar la disposición del gasto plurianual para financiar las obligaciones derivadas del contrato del servicio contrato servicio de soporte y mantenimiento de las aplicaciones informáticas de las áreas de Intervención y Secretaría del Patronato Municipal de Deportes, sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito en el ejercicio 2025.

##### LOTE 1

Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025	340/22706	6.047,12 €	1.269,90 €	7.317,02 €

##### LOTE 2

Ejercicio	Partida	Importe sin IVA	IVA	TOTAL
2025	340/22706	3.125,48 €	656,35 €	3.781,83 €

### 5.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

- #### 5.1 Aprobar convenio-subsención con la Asociación General de Hostelería de Palencia para la celebración del evento Jornadas y concurso de las patatas a la importancia "Las patatas, un tesoro de nuestra tierra", del el 14 al 17 de noviembre, por importe de 1.000 €.

### 6.- BIENESTAR SOCIAL.

- #### 6.1 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Palentina de Parkinson para la realización de programas y actividades en materia de servicios sociales.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar la justificación del 100% de la subvención otorgada a la Asociación Palentina de Parkinson para la realización de programas y actividades en materia de servicios sociales.

- Objeto: Convocatoria Pública de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de servicios sociales 2024.
- Beneficiario: Asociación Palentina de Parkinson – G34203398
- Número de resolución: J.G.L de fecha de 21 de junio de 2024
- Importe Concedido: 4.769,26 €
- Importe del anticipo realizado: 4.769,26€
- Importe justificado: 5.014,68 €
- Plazo de justificación: 25 de octubre de 2024

- Fecha de registro de la justificación: 08/10/2024
- Aplicación presupuestaria: 2024/6/23101/48900

## **6.2 Aprobar la justificación del convenio-subservención con la Asamblea Provincial de Cruz Roja Española en materia de ayudas y prestaciones de urgencia social, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar la justificación del 50% del convenio-subservención con la Asamblea Provincial de Cruz Roja Española en materia de ayudas y prestaciones de urgencia social, 2024.

- Objeto: Convenio de colaboración con la ASAMBLEA PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE PALENCIA en materia de ayudas y prestaciones de urgencia social, durante el año 2024
- Beneficiario: Cruz Roja Española – Q2866001G
- Número de resolución: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de mayo de 2024
- Importe Concedido: 100.000,00 €
- Importe del anticipo realizado: 50.000,00 €
- Importe justificado: 55.039,77€
- Plazo de justificación: 27/12/2024
- Fecha de registro del 50 % de la justificación: 08/10/2024
- Aplicación presupuestaria: 2024/6/23101/48912

## **7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **INFORMES.**

**D<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto**, Alcaldesa-Presidenta, informó a los miembros de la Junta de Gobierno Local del estado de las canalizaciones de la avenida Santiago Amón, donde se produjo el socavón, dos kilómetros no están mal y un kilómetro se encuentra en mal estado.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó que cuándo se volvería a celebrar Comisiones de Igualdad, dado que desde la jubilación de la Técnica de Igualdad no hemos vuelto a tener más.
- Ruega se nos responda, con más celeridad que de costumbre, a la pregunta formulada ayer a través de registro respecto a la relación de precios y costes del servicio de recogida y gestión de residuos vigente en este Ayuntamiento.

*Contestó D. Carlos José Hernández Martín que figura en el Informe económico obrante en el expediente de contratación.*

- Preguntó qué cuál va ser la forma de adquirir las tarjetas para abrir los nuevos contenedores marrones que tendremos próximamente en las calles de la ciudad.

Respondió **D.ª Miriam Andrés Prieto** que los nuevos contenedores se van a instalar antes de final de año, y se informará de su uso a los ciudadanos.

- Ruega se responda a la Asociación de vecinos de San Antonio, los cuales han solicitado una reunión hace ya 4 semanas y no tienen aún respuesta.

**D.ª Miriam Andrés Prieto** manifestó que se ha hablado con el Secretario de la Asociación.

- Ruega se quiten los bloques de cemento en el cruce de la Avenida Cardenal Cisneros con la Calle Jardines, pues son un peligro, y que se aumente la mediana de forma natural.

**D.ª Miriam Andrés Prieto** respondió que se solicitará informe a la Policía Local.

- Preguntó si se sabían cuáles van a ser las fechas de INTUR próximas.

Respondió la **Sra. Alcaldesa** que se está teniendo problemas. El Consejero de Cultura ha decidido unir las ferias Intur y AR-PA Turismo Cultural y se limitará al fomento del patrimonio cultural.

- Ruega que el equipo de gobierno contacte con ADIF para interesarse por las viviendas que han salido a subasta en la capital y poder adquirirlas para alquiler social.

**D.ª Miriam Andrés Prieto** respondió que el Ayuntamiento no tiene capacidad económica para su adquisición.

- El plazo para la integración del Patronato Municipal de los Deportes en el Ayuntamiento se acaba el 31 de diciembre de 2024 y no saben nada. Preguntó por lo que sucedía.

**D.ª Miriam Andrés Prieto** manifestó que se está trabajando con el tema de personal. Hay una Comisión de Trabajo en Personal para abordar la subrogación de los trabajadores que, sin duda, es el aspecto más importante.

## 2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Parque de Bomberos. Preguntó por la situación en la que se encuentra el Ayuntamiento con la Diputación sobre el Parque de Bomberos.

Contesto **D. Carlos José Hernández Martín** y dijo que se está a la espera de la celebración de la vista oral.

- Soterramiento. Se ha recibido por parte del Ministerio de Transporte respuesta del nuevo coste del soterramiento.

**D.ª Miriam Andrés Prieto** manifestó que en estos momentos el Ministerio está totalmente volcado con dar soluciones a los problemas generados por la DANA.

- Feria de San Antolín. Han planteado que siguen faltando datos sobre el coste de las fiestas de San Antolín.

*D.ª Miriam Andrés Prieto* manifestó que no se va a facilitar más información ya que los Concejales han tenido y tienen toda la documentación, la cual está incluida en los expedientes a los que han tenido acceso.

- Señalizaciones. En el cruce de Faustino Calvo con la carretera vieja de Villamuriel, que es muy utilizada por ser un acceso al Hospital Río Carrión, falta un cartel de señalización direccional de Hospital. Solicitan que se señalice.

### **3. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruegan se arbitre alguna solución urgente para la recogida de basuras en las confluencias de la C/ Barrantes y Mujer Palentina, pues según parece debido a las obras que se están ejecutando no se está cumpliendo con el servicio de recogida de basuras.
- Preguntaron si podría concretar el equipo de gobierno cuáles se suponen que van a ser los recortes que tienen pensados de cara a la Navidad. Y ya de paso preguntaron que cuál va a ser el presupuesto destinado a estas navidades.

*Contestó D.ª Miriam Andrés Prieto* que debido a la situación económica por la que atraviesa el Ayuntamiento se van a hacer algunos recortes, y en este sentido se va a suprimir los “El Bosque Mágico” y el “Palacio de los Reyes Magos”.

- Volvemos a preguntar si se ha establecido algún plan de seguridad o estrategia por parte de la Policía Local o si ha informado la Policía Nacional al Ayuntamiento, para atajar los continuos altercados de la C/ Rizarzuela. El pasado sábado se produjo un apuñalamiento.

*D.ª Miriam Andrés Prieto* contestó que hay diligencias abiertas en la Policía Nacional, que es el cuerpo encargado de la seguridad en la ciudad.

- Preguntó si se había llamado a la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Palencia para la coordinación de ayuda para los afectados por la DANA y qué día se ha hecho.

*D.ª Miriam Andrés Prieto* contestó que todo se había hecho con ONGs y voluntarios.

- Vuelven a preguntar si las respuestas obtenidas por los distintos grupos municipales a los ruegos y preguntas de las Juntas de Gobierno Local pueden hacerse públicas al término de las mismas.

*D. Carlos José Hernández Martín* dijo que se puede hacer, siempre que se lleve a cabo con veracidad y rigor.

- Preguntan si se ha recaudado ya el importe correspondiente a la red de calor, cifrado en 4 millones de €.



**D. Carlos José Hernández Martín** dijo que se había ingresado el canon por parte de Palencia Eco Energías S.L., e Iberdrola Clientes SAU ingresará 2.561.851,98 euros en fechas próximas.

**4. D. Víctor Torres Albillo del PP** del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Desea manifestar el reconocimiento al equipo de gobierno y a los palentinos por la gestión de ayudas a los afectados de la DANA. Se unieron a esta petición los miembros de Vox y Vamos Palencia.
- Solicitó que se convocara el Consejo de Fiestas.
- Solicitó que se atienda la reparación de las baldosas del entorno d la Ensenada. En el mismo sentido para los entornos de la nueva Balastera, zona de acceso principal.
- Preguntó por la previsión de reparación de las humedades del Pabellón de Pan y Guindas.
- Preguntó por la intención de desarrollar el Plan de Salud Mental.

**D. Miriam Andrés Prieto** contestó que se ha hecho un convenio con la Asociación de Salud Mental Feafes, y se está trabajando mucho en colegios e institutos con los jóvenes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.